

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, número 32
Teléfono n.º 6.

Precios de abono
UN MES: EN ESPAÑA : : : 1'25
" EXTRÁJERO : : : 2'25

Los manuscritos no publicados
no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cort, números 14 y 16.
TELEGRAMAS: HORA - PALMA
Anuncio, Reclamos, Comunicaciones
Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Eulalia, núm. 10
NÚMERO FUENTE . . . 5 CÉNTES.
ID. ATRASADO . 10

Un libro acerca de la música española

El movimiento musical contemporáneo, y muy especialmente hablarse en estas fechas de la tan ajetreada cuestión de la ópera española, ha dado ocasión á que podamos saborear un folleto que, acerca de tales materias ha publicado el distinguido crítico Sr. Mitjana. Hé aquí su título:

La música contemporánea de España y Felipe Pedrell, por Rafael Mitjana. Madrid, librería de Fé; Málaga, librería de Fernandez y hermanos, 1901. Un vol in 8.º, 77 paginas; una peseta.

No hace mucho tiempo que se ha publicado un libro extranjero que trata el mismo asunto que el Sr. Mitjana (aunque en sentido puramente de exposición), en lo que concierne al estado actual de nuestra música: me refiero á la historia de la música en España, del notable crítico francés Albert Soubies, y de la cual ya habló Las Provincias.

Si pongo aquí juntos los nombres del escritor francés y del crítico español, no es con ánimo de establecer apreciaciones que puedan suponer en el Sr. Mitjana la influencia del crítico parisiense antes al contrario, es para notar cómo los autores, optimistas en muchos puntos, coincidiendo en algunas apreciaciones, presentan, sin embargo, diferencias notables en este cuadro que establecen de nuestra música.

Mr. Soubies se limita á señalar en rápido (aunque exacto) bosquejo, las líneas generales que sigue el desenvolvimiento de nuestro arte musical.

El Sr. Mitjana presenta también esta marcha en breves rasgos; pero teniendo como objeto preferente á que ha de llegar, el de la ópera española.

Su opúsculo trata de dos cuestiones diferentes aunque relacionadas entre sí; primeramente la música en España; luego, el maestro Pedrell.

En el primer estudio, dedica el autor el capítulo primero á trazar un rápido bosquejo de la música española en su desenvolvimiento histórico; principalmente se fija en nuestros músicos de los siglos XV al XVII, para hallar el contraste entre la brillante escuela antigua española y la decadencia que el italianismo nos trae en el siglo XVIII, decadencia que aún dura y se perpetúa con la zarzuela.

En el capítulo segundo, el escritor español cita análogamente á Soubies, los maestros contemporáneos que actualmente muestran sus actividades en las composiciones para el teatro, (ópera, zarzuela, etc.), en el género sinfónico, y también los instrumentistas. Pero el Sr. Mitjana desliza notas, críticas justas, y algunas de ellas absolutamente oportunas. Señalemos esta observación acertada: «A pesar de existir tantas obras: ni tenemos teatro musical, ni ópera española... Ninguna de las partituras representadas hasta el día reúne bastantes rasgos característicos para constituir una muestra de nuestra nacionalidad musical.» En efecto, entre el gran número de obras que cita el Sr. Mitjana pertenecientes á autores más ó menos afamados entre nosotros, no logran llevarse tres completas óperas españolas al extranjero, que pudieran ser consideradas como tales. Fragmentos, sí, los encontraremos muy característicos diseminados por esas partituras: la obra completa aún no.

Otra observación justaísima del Sr. Mitjana es la referente á lo bueno ó lo castizo que puede verse en el género chico, distinguiendo los autores que vales y lo que es realmente artístico en las obras líricas teatrales en un acto, de la nauseabunda plaga de músicos y escritores chistes que han caído sobre nosotros.

Finalmente, el capítulo tercero lo dedica este escritor á establecer los fundamentos de verdadera ópera española. Es la parte más interesante personal de su estudio, y en ella se aplican los principios de nuestros Artega y Eximeno, y de Pedrell modernamente.

El principio del espíritu popular es el que debe ser alma de un arte lírico nacional. El desenvolvimiento de esta fuente de vida artística nos ha traído en España á la actual indigestión musical; y al hablar el Sr. Mitjana

de los jóvenes músicos españoles, espera que estos sepan utilizar los gérmenes del arte popular para sentar sobre sólidas bases la ópera española.

Así aparece á grandes rasgos el libro que nos ocupa. Todo él revela un optimismo consolador. No siempre soy de la opinión del Sr. Mitjana en todos los extremos; v. gr. en lo referente á la imperiosidad de la zarzuela.

Creo que entre nosotros esta palabra no se debe aplicar solo á los viejos mamotretos italianescos y pseudo-románticos, que no eran sino caricaturas de la ópera italiana.

Parece ser (viciosamente, si se quiere), esta palabra, de aplicación general á todo cuanto entre nosotros represente en declamación alternada con el canto. Al menos, así se han llamado obras de géneros y proporciones muy diferentes. ¿Acaso la denominación de "ópera cómica", no se aplica en el extranjero á producciones tan diferentes como Carmen Freyschutz y Don Juan?

Lo que no he visto (en cuanto al desarrollo de nuestra música nacional se refiere) observado, y esto explica muchas anomalías en el arte lírico español, es la historia de nuestra música en una significativa dualidad, á través de los tiempos: y es fenómeno que he apuntado en varios estudios míos, por creerlo interesante.

En efecto, el desenvolvimiento independiente de la música como teoría matemática y del arte sincero popular, da origen á diversas formas (formas á lo Kant) que se revuelven en "maneras", diferentes. Cuando felices intromisiones ó fusiones de ambos elementos se han realizado, la creación artística ha sido completa y fecunda; viable siempre.

El Sr. Navarro Ledesma, con pesimismo no desprovisto de fundamento, ha creído ver falta de elementos en nuestro pueblo, para constituir un arte que se resuelva en la ópera española. En efecto, esta no se crea á fortiori. Ni tampoco es necesario que sea la ópera el fin preciso de un desenvolvimiento musical.

La ópera es una fórmula, y el arte que vive ha de ser forma general, resolviéndose, según el espíritu y el medio, en lo que más adecuada sea: esto es cierto. Pero, por lo mismo, de la unión íntima entre la savia popular y las conclusiones de la técnica (siempre en constante renovación) ha de nacer el arte propio y genuino.

Las conclusiones del Sr. Mitjana son, pues, diferentes de lo que pudiera esperarse, dada la benevolencia con que trata algunos nombres y algunas obras, que realmente para nada debieron contarse en el desarrollo de nuestra música.

Como conclusión á su estudio, escribe el autor un capítulo, en el que establece con clara fijeza la silueta del ilustre maestro Pedrell, en cuyas teorías y obras se resuelve lógicamente aquel movimiento progresivo del arte lírico español.

El palpitante interés de estas cuestiones da gran valor al libro del Sr. Mitjana, el cual demuestra su criterio verdaderamente artístico y su competencia en la materia.

EDUARDO L. CHAVARRI.

LECTURAS LIGERAS

EL VAGÓN DE PÍO IX

Es un hecho incontrovertible que en 1857 la Compañía de ferrocarriles romanos encargó al pintor francés Gérôme la decoración interior de un vagón destinado al servicio de Pío IX.

El vagón constaba de tres departamentos: un oratorio, un salón y una alcoba.

Gérôme, por causas desconocidas, decoró tan sólo el salón. Enfrente de la butaca destinada al Padre Santo, pintó el artista una admirable alegoría de la Religión, á cuyos lados figuraban las efigies de San Pedro y San Pablo.

Dos composiciones laterales representaban una al Papa bendiciendo desde el muelle de un puerto á un vapor que llegaba á los Estados de la Iglesia, y la otra al Soberano Pontífice rodeado de cardenales y obispos bendiciendo la primera locomotora que circuló por aquellos.

También formaban parte del decorado del salón varios medallones, verdaderas obras de arte, que representaban la Virgen con el Niño, un Buen Pastor y los doce Apóstoles.

Es un hecho, repetimos, que este vagón

fué construido y decorado, pero no lo es menos que nadie sabe darse cuenta de su paradero actual, lo que preocupa hondamente á los aficionados al arte francés.

LA RISA DE UNA ACTRIZ

La semana pasada, en New York, durante una representación de Sapho en el teatro de Telford—el principal teatro de lengua giddish—algunos fragmentos de carbón encendido que cayeron en un arco voltaico, produjeron en el público uno de esos pánicos que degeneran fácilmente en grandes catástrofes, especialmente en los Estados Unidos.

Los espectadores de los pisos altos se precipitaban ya hácia los corredores, cuando la dama joven de la compañía, Berta Kalisch, adelantándose á sus compañeros que, en correctas frases hacían un llamamiento al buen sentido y la serenidad del público, empezó á reír á carcajadas.

Mme. Kalisch es, según parece, una celebridad por sus risas y preciso es reconocer que esta vez se confirmó su reputación; pues los espectadores, sorprendidos por aquella explosión de alegría, se detuvieron en su loca huida.

Entre dos carcajadas, la actriz explicó la causa pueril de aquel pánico, y riéndose de nuevo del modo más sugestivo, comunicó su hilaridad al público.

La tranquilidad volvió y las risas prosiguieron. Durante cinco minutos no se oyó en el teatro más que una carcajada general y después pudo continuar sin más incidentes la representación de la obra maestra de Dau det.

Uniforme de verano

Una vez más el general Weyler ha dado prueba del interés y celo con que mira todo lo que al soldado se refiere.

La necesidad de modificar el uniforme en verano, especialmente en determinadas regiones, era sentida y reclamada anímicamente.

A satisfacerlo viene la siguiente Real orden que hoy publica el Diario Oficial de Ministerio de la Guerra:

1.º Las clases é individuos de tropa de todos los cuerpos del ejército residentes en la segunda, tercera y cuarta regiones, Extremadura, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, á excepción de los de la Guardia civil y Carabineros, usarán, durante la estación de verano, en ejercicios, maniobras, marchas y para el servicio ordinario de plaza, no siendo en días festivos, el uniforme que se describe á continuación; el cual, al pasar á segunda vida, se empleará como traje de faena, y para este servicio se sustituirán los botones reglamentarios por otros de hueso negro.

2.º El cuarto batallón de Infantería de Montaña de guarnición en Cáceres, usará los trajes de rayadillo que procedentes de Ultramar tiene en buen estado.

3.º Todos los cuerpos antes mencionados que, teniendo dos trajes de faena, conserven uno de ellos nuevo, usarán éste en dichos actos durante el verano hasta que se deteriore, adoptando después el nuevo modelo que se describe.

4.º Los batallones de Cazadores que fueron á Cuba, residentes en las regiones ya indicadas, y cuyo estado económico no les permite hacer con desahogo una nueva construcción, usarán trajes de rayadillo de los que tienen depositados los batallones de Reserva de Canarias, siempre que no tengan uno nuevo de faena. Para el efecto, los capitanes generales de estas regiones se pondrán de acuerdo con el del mencionado archipiélago, disponiendo éste la remesa del número suficiente para que los citados batallones queden con dos trajes de verano.

5.º El capitán general de Canarias remitirá estos trajes á Cádiz consignados al comisario de guerra de transportes el cual hará la remisión á los respectivos batallones, siendo únicamente por cuenta de éstos y con cargo á sus fondos de material, los gastos que, por embalaje y transporte, tanto marítimo como terrestre, se originen.

Guerrera de tropa.—De tela de algodón azul tina sin brillo, igual al guingón de los pantalones que se usaron en Filipinas, pro-

curando que sea de tal calidad que no desmerezca con el lavado su color; sin carteras ni botones detrás, cuello alto de puntas cuadradas que lleve el emblema ó número del cuerpo, bolsillos en el pecho á la altura del tercer botón, con cartera, hombreras lisas de dicha tela y botones de metal reglamentarios. Pantalón.—De igual tela que la guerrera, sin franja ni vivo alguno.

Gorro.—De la misma tela, de forma cilíndrica circular, de 0 m. 07 de altura y forrado de percalina aplomada.

El precio de cada traje será como máximo 9'50 pesetas, no fijándose tiempo de duración ínterin no se conozca el resultado de estas prendas.

De Roma

El cardenal Gibbons ha salido de Roma, después de una larga estancia, y el Papa ha confiado á una Comisión de cardenales la compilación del modus vivendi que, acordado en principio con el cardenal Gibbons, se someterá á la aprobación definitiva de los Estados Unidos.

La Comisión se compone del cardenal Rampolla, presidente; de los cardenales Vives y Tuto; del cardenal Cotti, que ha sido nuncio en el Brasil y conoce muy bien los intereses católicos en América; del cardenal Satolli, que ha sido delegado apostólico en los Estados Unidos; del cardenal Di Pietro, que ha sido nuncio en Madrid; en fin, del cardenal Ferrate, secretario de la Comisión y muy versado en Derecho internacional.

La Comisión ha celebrado ya varias sesiones en el palacio apostólico; naturalmente, es imposible saber con exactitud las decisiones adoptadas; pero en el Vaticano se dice que los Estados Unidos respetarán los conventos que tengan rentas suficientes para su mantenimiento, suprimiendo gradualmente los que no se hallen en este caso.

Además, aquel Gobierno procura por todos los medios favorecer la inmigración en Filipinas de frailes y sacerdotes belgas, holandeses, franceses, y sobre todo americanos, para cambiar gradualmente el carácter español del clero del Archipiélago.

La carta del Pontífice al superior general de Institutos y Ordenes religiosas no ha producido gran impresión; se la cree poco enérgica y de tonos conciliadores para la República francesa; luego de aprobada la ley contra las Asociaciones religiosas, el Papa hizo constar su protesta ante el embajador francés en el Vaticano.

Se dijo luego que la salud del Pontífice no era buena.

Pero esta noticia resultó inexacta; por el contrario, por primera vez en el año los médicos le han permitido que pasee por los jardines del Vaticano.

Cuanto viven cerca de León XIII aseguran que su humor es excelente; escribe sin necesidad de lentos, con mano firme y segura, y conserva una gran levedad de espíritu.

Actualmente se ha trasladado á la poética residencia edificada por León IV, en la cual pasa todos los años la mayor parte del verano.

NOTICIAS

España y Extranjero

EL PRINCIPE DE ASTURIAS

En el expreso de Francia saldrá para la Bourboule el príncipe de Asturias, para asistir al entierro de su abuela la condesa de Trápani.

MANIOBRAS RUSAS

París 13.—Telegrafian de San Petersburgo diciendo que las maniobras de este año preveerán gran importancia.

Comprenderán estas maniobras la movilización de 759 batallones de infantería, 485 escuadrones de caballería y 221 baterías de artillería, formando un total de 900.000 hombres, ó sea el 70 por 100 del efectivo total del ejército ruso.

Las principales maniobras se verificarán en el distrito de Varsovia del 7 al 12 de septiembre.

La caballería maniobrará cerca de Vilna el 18 de dicho mes, y cerca de San Petersburgo del 14 al 26 de septiembre.

PENSION

Madrid 15.—El diputado don Melquiades Alvarez presentará una proposición en el Congreso para que se conceda una pensión vitalicia á la viuda de Leopoldo Alas (Clarín).

INFORMACION

El Alcalde y los Maestros

Nuestro colega El Magisterio Balear en su último número extraordinario publica el grabado del digno Alcalde de esta ciudad nuestro amigo D. Mateo Enrique Lladó y Lladó.

A continuación insertamos un bien escrito artículo debido al Sr. Inspector de 1.ª enseñanza D. Andrés Morey, el cual lo dedica á dicha primera autoridad municipal, elogiando el celo y la protección que presta á los maestros de primera enseñanza y demostrando los beneficios que de hacerlo así se reporta al público:

«El Magisterio Balear se honra encabezando este número con el retrato del Sr. Lladó, Alcalde de esta ciudad, y denominando el Amante y Protector de la Infancia, y en verdad, sobrado motivo tiene para ello porque con sus hechos, ha demostrado el Sr. Lladó el gran aprecio en que la tiene.

No es lo mismo dictar circulares y bandos encaminados al bien general de la educación de los niños, que poner en práctica todos los medios de que puede uno disponer para conseguirlo, como dicho señor ha hecho. Él ha planteado el problema y ha obtenido el resultado. Ya no se ven por las calles de esta ciudad aquellos bandos de muchachos que perdiendo el tiempo, se entretenían jugando y molestando con sus travesuras al vecindario, y que eran la vergüenza de un pueblo culto. Dicho señor con muy buen acierto ha sabido, venciendo obstáculos y contrariedades, proporcionarles puestos convenientes, en los cuales, vigilados por agentes de su autoridad, pudieran atender al desenvolvimiento necesario de su parte física y sujetarles y obligarles á frecuentarlos, no por el rigor de la fuerza, sino por medios suaves y estimulándoles con sencillos donativos. Empleando estos medios se ha merecido el aprecio de sus subordinados y del pueblo en general.

Para completar su obra benéfica, falta todavía algo, falta que se atiendan mejor los medios para que los resultados de la instrucción y educación en las escuelas sean mayores. Para que los Maestros puedan conseguir el verdadero fin de sus trabajos deben disponer de buenos locales, de variados y múltiples medios de enseñanza y del estímulo necesario de las Autoridades y especialmente del muy poderoso de las Juntas locales. Nadie duda, que con los edificios de que hoy disponen, la mayor parte incapaces y pobres de material, no se puede obtener gran cosa; es seguro, y está al alcance de todos que las Escuelas fueran visitadas á lo menos cada mes por las Juntas, cuyos vocales como padres cariñosos avisan á los Maestros y discípulos, se avivarian los deseos de la Escuela y el fruto de la misma sería cual puede desearse y cual reclama la cultura de la infancia y las necesidades de una población como Palma que debería figurar en educación é instrucción en primera fila.

El Profesorado de esta ciudad y su término, y el que estas mal trazadas líneas escribe, que tenemos la fortuna de tener al frente de la celosa Junta local de esta población, alcaldes como el Sr. Lladó, esperamos confiados mucho de su poderosa y bienhechora mano, para poder conseguir ó al menos mejorar la educación y la instrucción de los niños que en su día deben formar la sociedad.»

El dique de Subic

Por noticias particulares recibidas hoy sabemos que este ayer llegó al puerto de Mahón.

El Vigía del citado puerto el lunes por la tarde anunció que el dique estaba á la vista.

Siendo imposible poder entrar por la noche en el puerto, los vapores que lo remolcaron se aguantaron á unas 30 millas de distancia de la costa.

Va todo armado y no dividido como se decía.

A la hora de entrar el dique en el puerto, este se vió extraordinariamente animado por las autoridades de aquella capital.

Numerosas pequeñas embarcaciones de vela y remo rodearon al dique examinándole, pasando muchas embarcaciones á su bordo para visitarlo.

Por los maquinistas que se hallan en Mahón en breve empezarán los trabajos oportunos para la colocación del dique.

Fiestas populares

El próximo sábado en el Arrabal de Santa Catalina se celebrará lucido baile de boleros en el que tomarán parte las troupes de los Maestros Leandro y Chabec.

La popularidad de que goza el viejo bailarín hará que aquel baile se vea muy animado.

El programa del mismo es el siguiente:

Primera parte

1.º La Rumbosa del Perchel. — 2.º Ba

leros «Las Pujadas».—3.º «El Ramillete».—4.º Vals «Panaderos».—5.º Boleros de las Vísperas Sicilianas y concluyendo con un Zapateado.—6.º Terceto, baile Francés bailado por un hombre y dos mujeres.—7.º La Jota de Cádiz.—8.º Flamenca bailada por 3 parejas concluyendo con unos Panderos.

Segunda parte

1.º Jarabe Andaluz.—2.º Madrileño.—3.º Baile inglés, bailado con ocho cuchillos.—4.º La Palma.—5.º Boleros del Jaleo de Jeréz.—6.º Los Palillos.—7.º Las Ratras.

«El Magisterio Balear»

El número 25 de El Magisterio Balear, publica además del grabado de nuestra primera autoridad municipal, artículos debidos á D. Andrés Morey, D. Miguel Porcel, D. Miguel Detrell, D. Pedro Gamundí, don Fernando Sancho, D. B. Terrades, D. Antonio S. Martínez, D. José Riera, D. Juan Ramis, D. P. José Ordinas, D. Bartolomé Oliver, D. Bartolomé Brunet, D. Jaime Pol, don Jerónimo Castaño, D. Antonio Crespi, don Juan Terrasa y D. Guillermo Palmer.

Entre los citados trabajos merece especial mención una Moción que los señores Maestros de Palma dirigen al actual Alcalde Sr. Lladó y que sentimos no poder reproducir íntegra por ser muy extensa.

En ella se lamentan con razón los firmantes de la falta de medios materiales con que tienen que luchar en el ejercicio de su noble profesión, dificultades que esterilizan en parte su labor. Indican á grandes rasgos las reformas que dentro de la legislación vigente pudieran introducirse para poder recoger de ella los frutos apetecidos.

Consideramos dignos de encomio los buenos propósitos y las iniciativas de los Maestros en el sentido indicado; y no dudamos han de verse secundados con eficacia así por las autoridades municipales como por los padres de familia que en realidad son los primeros interesados en que dichas reformas se lleven á la práctica.

Notas del Carnet

DE SOCIEDAD

Hemos recibido y copiamos íntegra la siguiente circular cuyo propósito elogiamos sin reserva y deseamos vivamente tenga feliz coronamiento:

Junta de Festejos de San Magín para el año 1901
Esta Junta ha concebido el proyecto de verificar una «Exposición Industrial y de Labores mallorquinas», para cuya instalación ha solicitado y obtenido de la Sociedad Mar y Tierra, domiciliada en esta población, el salón de actos públicos de la misma.

El éxito del proyecto enunciado depende en primer término, de la cooperación que le dispensen los amantes de nuestro progreso que en forma ostensible deseen ponerlo de manifiesto, pregonando de esta manera el adelanto y perfección que han sabido imprimir á sus respectivas industrias y confección de labores.

Fiada esta Junta de que V. ha de secundar sus propósitos, se complace en demandar para ello su valioso concurso.

Oficialmente la apertura de la Exposición tendrá lugar á las 19 h. del día 11 del venidero Agosto, admitiéndose los objetos hasta las 20 del 8 del propio mes.

Convencida esta Junta de que V. acogerá cariñosamente la idea de la celebración del mencionado certamen y le dispensará su apoyo, le anticipa la expresión sincera de su reconocimiento.

Santa Catalina, Arrabal de Palma, 11 de Julio de 1901.—El Presidente, Francisco Quijada; el Secretario General, Pedro Canet

A juzgar por la manera como pasamos los ratos de ocio y calor, diríase que hemos sacudido de una vez nuestro proverbial amodramamiento para gozar de los múltiples encantos y atractivos que nos brinda la moderna vida de sociedad.

Ayer tarde hubo animada partida de law tennis en el pintoresco chalet de «Son Buñ», Dentro de la bahía se dedicaron al yachting varios socios del Club de Regatas.

Por la noche en el palacio de la capitania general se dió una brillante soirée.

La sala del Teatro Principal se vió bastante concurrida, así como también el paseo del Borne, en donde tocaba la Banda Municipal, y la fiesta que los vecinos de la calle del Carmen dedicaban á su patrona.

En fin: que en Palma nos divertimos que es un gusto.

DE VIAJE

En el vapor Bellver que llevaba hermosa empavesada, como todos los barcos surtos en el muelle, salieron ayer tarde para Barcelona el ingeniero D. Francisco Satorras y su hijo, D. Vicente Canol, el secretario de la Diputación provincial D. Silvano Font, doña María Estarás, D. Catalina Ros, D. Ricardo Roca, el magistrado D. Marcial de la Campa,

D. Jaime y D. Gabriel Ros, D. Salvador Fargas, D. Antonio Blanes, D. Gabriel Campomar, D. Pedro Muntaner, D. Antonio Pascual y D. Francisco de P. Fons y señora que marchan á San Sebastian con objeto de pasar en la capital donostiarra la presente temporada.

También embarcó en el mismo vapor dirigiéndose á Zaragoza, el catedrático jubilado D. Leon Carnicer y su hija Lorenza.

Por vía de Alcudia marchó á Barcelona el domingo último después de girar una visita al consulado de Mahón, el Cónsul general de Rusia.

En el vapor Cataluña han venido hoy de Barcelona el comerciante D. Fernando Alzamora, D. Urbano Gimsrá, D. Antonio Rossich, el profesor de Gimnasia D. Adolfo Reuvelta.

En el mismo vapor ha regresado de Madrid, á donde fué con objeto de jurar el cargo de diputado, nuestro estimado amigo D. Guillermo Moragues, á quien fueron á esperar, á pesar de no haber participado su regreso, el Gobernador civil y otros amigos políticos y particulares.

En el vapor Menorquin han llegado hoy de Mahón, D. Jeno R Servera y señora, D. Pedro Manau y señora esposa, D. Joaquín Lasalle y D. Eduardo B. Píol.

«La Casa Paterna»
(Magda)

ACTO PRIMERO

La escena pasa en una población de Alemania y en casa del Coronel retirado señor Schwartz el cual vive con su segunda mujer y María hija del primer matrimonio.

Su otra hija Magda abandonó doce años atrás el hogar paterno. Su madastra quiso imponerse á Magda y obligarla á que se casara con el Pastor Hefterdig.

El padre, sugestionado por su esposa, dice á Magda obedece ó marchate.

Magda huye, y en Berlín, se dedica al canto. Al empezar la acción del drama se celebran festejos en honor de la buena música. En la municipalidad se organizó un gran concierto. Magda genial intérprete de Wagner toma parte en el concierto.

Magda no se atreve á presentarse en su hogar y se contenta con enviar ramos de flores á su hermana María.

Al final del acto el Pastor Hefterdig que monopoliza la influencia sobre el Coronel le decide á recibir á su hija.

ACTO SEGUNDO

Magda se presenta en su hogar alegre y jovial sin querer se le hable del pasado.

La familia la recibe con cariño. El padre se muestra inflexible y la invita á que se quede en su hogar.

Esta se niega. Dice que en el hogar no cabe toda la corte que la sigue, su loro Bobó, su camarera Guillette, su criado, su maestro de música, etc., etc....

El Coronel ruega al pastor que convenza á Magda de que se quede en el hogar.

Esta niegase á todo lo que sea abandonar su libertad.

El pastor le recuerda que hace once años fué llamada por su padre hallándose en estado moribundo.

El ataque obedecía á la impresión de dolor que le causara una carta de Magda en que rompía con todos los lazos de la familia.

El pastor le prodiga consuelo, le proporciona dinero para hacer obras de caridad. Todo lo hizo por Magda, por si algún día volvía al hogar arrepentida.

Magda se conmueve y ofrece quedar en el hogar, con una sola condición: la de que no se le hable de lo pasado porque no la comprenderían.

Así termina el acto segundo.

ACTO TERCERO

Se desarrolla el tercer acto en la casa del Coronel.

Magda escandaliza la mogigatería de la familia con sus costumbres y su sinceridad. Se halla Vd. bien en el hogar paterno, le preguntan y Magda contesta.

—Sí; y me hallaría mejor aun si pudiera suprimir las tias viejas regañonas.

El Barón Keller Consejero de Estado tiene una entrevista con Magda.

Fuó el primer amante de Magda en Berlín cuando abandonó su hogar. A los seis meses el Barón abandonó cobardemente á Magda.

Fruto de aquella unión fué un hijo.

El Barón lo ignora. En la entrevista Magda se lo comunica negándole todo derecho sobre su hijo.

—¿Quieres reclamarle? le dice.—¿Quieres tú? Te ahogaría entre mis manos! ¡Eres un cualquiera, un ser extraño, que buscas aventuras hallastes en mí un momento de felicidad! ¿Que tienes tú que ver con mi hijo? ¡Mi hijo es mío, todo mío, mío, porque es el

único ser por quien he vivido, por quien he sufrido frío y hambre con resignación, por quien he rogado por las calles y he cantado y he bailado en los cafés; porque él, mi criatura, mi hijo adorado, me pedía pan!..

El padre de Magda, el rígido Coronel sorprende la conversación de Magda con el Consejero Lupo que conoció á su hija en París y sospecha.

El Barón de Keller se niega á responder al interrogatorio á que le sujeta el Coronel.

—A su hija debe interrogar, dice Keller.

Llama á Magda que se presenta pálida y muy resuelta.

Magda—Me has llamado Coronel?—Tengo que hablarte ahora mismo.

Magda—Yo también á tí.

Coronel—Sígueme.

ACTO CUARTO

Magda confiesa á su padre que tiene un hijo del Barón de Keller.

El Coronel se dispone á pedir una reparación y apesar de la aplopegia intenta batirse con el Consejero de Estado.

Busca en su casa al coronel y no le encuentra; cuando ya desespera se presenta en su casa.

Tras breve discusión ofrece reparar su falta casándose con Magda.

Esta accede, para transigir con los convencionalismos sociales y para no amargar los últimos días de su padre.

Tiene con el Barón de Keller una ironica esplicación. Keller le dice que abandone el Teatro y que los triunfos que en estos conseguía los conseguirá siendo su mujer en los salones aristocráticos.

Pero tu olvidas—le dice Magda—que nuestro hijo por el cual se verifica nuestro matrimonio, alejará de nuestra casa á las gentes que practican esa moral severa en que pretendes que vivamos?

Keller la propone que la existencia del hijo sea para todos un secreto.

Contra esto se rebela Magda y dice á Keller ¡Vete! ¡Vete! Fuera enseguida de esta casa.

El padre insiste en que es preciso se sacrifique por la honra de la familia que impedirá hasta que su hermana María realice la proyectada boda con su primo.

Magda se defiende valientemente diciendo —Si nos dais el derecho al hambre, porque yo he sufrido hambre también, ¿por que nos negais el derecho al amor, tal como podemos alcanzarlo, y á la felicidad, como nosotros la concebimos?

¿Sabes acaso—dice Magda á su padre—si tienes derecho á imponerme ese hombre? ¿Acaso ha sido mi único amante?

El Coronel se precipita sobre una caja de pistolas y al ir á disparar sobre Magda cae como herido por un rayo conservando la pistola en la mano y gritando ¡Infame!

Muere el Coronel bendiciendo á su hija María y esta esclama.

—Papá dale tu bendición...

—Ha muerto—dice el Pastor protestante y Magda grita con acento desesperado. ¡Por que he vuelto á esta casa!

¿Quieres arrojarme de su lado?

El Pastor (solemnemente) ¡Nadie os impedirá rogar sobre su tumba!

Comisión Provincial

Ayer se reunió esta corporación presidida por el Sr. Alcover y con asistencia de los señores Sitjar y Pascual.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Vista una instancia del Clavero de los festejos que se han de celebrar en San Magín en que solicita una subvención para atender á los gastos, se acordó concederle una cantidad.

Se enteró la Comisión de que el Ministerio de Instrucción Pública había concedido la cantidad de 500 ptas. para el sostenimiento de una colonia escolar.

Se acordó adquirir 23 camas, según modelo, con destino al Hospital.

De acuerdo con el Comisario de Guerra se aprobaron los precios de las materias que los Ayuntamientos han facilitado á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el presente mes.

La comisión se enteró de una instancia presentada al Gobernador por D. Jaime Llabrés, vecino de Binisalem, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa; la comisión acordó informar al Sr. Gobernador que procede se inhiba en el conocimiento de dicho asunto.

Se dió cuenta de un oficio del inspector provincial de Sanidad, dando cuenta de la visita girada á las personas mordidas en Alcudia por un perro, que después de examinado el cadáver resultó que estaba hidrófobo; en el oficio manifiesta que aconsejó á los heridos que pasaran á Barcelona para ser inspeccionados en el laboratorio del Dr. Ferrán.

Se acordó fuera admitida una mujer en el departamento de dementes del Hospital.

Se acordó fueran admitidos en la Inclusa algunos niños.

Se enteró del resumen estadístico de presos existentes en la Cárcel de Audiencia y del pago de varias cuentas por servicios provinciales, levantándose inmediatamente la sesión.

AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy

Se ha abierto á doce y cuarto bajo la presidencia del alcalde D. Mateo E. Lladó asistiendo los concejales Sres. Clar, Bonnin, Ferragut, Planas, Abrines, Compañy, Fuster, Llopis, Pomar, Pou, Rosselló, Martí y Losada.

Se ha leído y aprobado el acta de la sesión anterior.

El Sr. Roselló ha rogado se rectificara un acuerdo que en ella se adoptó confiriendo al exministro Sr. Dato la representación del ayuntamiento para recurrir contra la real orden por que se denegó la pretensión del ayuntamiento sobre el ensanche de Santa Catalina, puesto que antes de otorgarse el poder debe declararse lesiva la real orden y pedirse el informe de los abogados consultores. Se ha aprobado la proposición del señor Roselló.

Se ha enterado el ayuntamiento de una real orden del ministro de la gobernación confirmando á D. José F. Labandera en el cargo de contador de fondos municipales.

También se ha enterado de una comunicación del general de ingenieros navales señor Togores dando las gracias por haberle declarado hijo ilustre de Palma.

Se ha dado cuenta de una comunicación de la junta organizadora de los festejos que han de celebrarse en el arrabal de Santa Catalina con motivo de la fiesta de San Magín, pidiendo una subvención para contribuir á los gastos que ocasionará la proyectada exposición industrial.

El Sr. Roselló ha propuesto que se otorgara una subvención de 250 pesetas, quedando así acordado.

Se ha dado de alta en el padrón de vecinos á D. Bartolomé Schembri y familia.

A propuesta de la comisión de alumbrado se ha acordado modificar el acuerdo tomado en 1.º de mayo último en el sentido de que sean por cuenta de la empresa de consumos los gastos de colocación de varios faroles junto á ciertos fieltos y del consumo de fluido que en ellos se haga.

Se ha concedido permiso á D. Antonio Roselló para construir una casa en el caserío de Son Español.

Se ha aprobado un dictamen de la comisión de obras proponiendo conceder una prórroga de ocho días á D. Bartolomé Quetglas para la terminación de las obras de monda y reparación de la alcantarilla desde la muralla á la calle del Sitjar.

Respecto del proyecto de un concurso para el servicio de limpieza pública se ha acordado que la comisión de policía estudie los informes y proposiciones presentados refundiéndolos en uno solo.

Se ha leído un oficio del Sr. Martí diciendo que no podía aceptar el cargo de teniente de alcalde del tercer distrito que le ha conferido el alcalde por ausencia del señor Ros.

El Sr. Fuster ha dicho que no habiéndose dado cuenta de una proposición que presentó hace quince días en forma de denuncia, respecto al empedrado de la calle de la Marina, se verá obligado á reproducirla verbalmente, pidiendo que en beneficio de la salud pública recompusiera el empedrado de la parada de carruajes.

Se ha acordado que el Alcalde ordene la recomposición.

El Sr. Pomar reproduce la cuestión del matadero motivando una larga discusión Lee la proposición que presentó en Agosto de 1899, haciendo notar su analogía con la que presentó el Sr. Fuster en la sesión pasada. Pide que de una vez se arregle definitivamente el asunto y que se publiquen las bases para el concurso con la sola variación de que el precio del matadero sea de 300 000 pesetas en vez de 250.000.

El Sr. Fuster dice que las bases para el concurso figurar en el expediente por sorpresa, que no hay en el cambio alguno de interés como supone el Sr. Pomar, y que la diferencia entre su opinión y la del señor Pomar consiste solamente en la cuestión del emplazamiento del matadero que debe considerarse como cuestión primordial.

El Sr. Lladó propone que se aplaze toda resolución hasta señalar nuevo sitio para el matadero, teniendo en cuenta las alineaciones del plano de ensanche.

El Sr. Martí propone que se anuncie un proyecto completo de concurso que comprenda la construcción y explotación del matadero puesto que la situación del Ayuntamiento, aun cuando se han ahorrado 120 mil duros, no permitirá su construcción.

Después de mas largo debate el Sr. Losada propone que deje de tenerse en cuenta

todo lo actuado en el asunto, que se designen los terrenos en que ha de emplazarse el nuevo matadero y que se abra un concurso técnico para la presentación de planos y después otro económico para la explotación del matadero.

El Sr. Pomar primero y después el señor Fuster se adhieren á la proposición del señor Losada.

El Sr. Pomar dice que la comisión organizadora del congreso agrícola de 1902 ha concebido la idea de hacer coincidir este suceso con la celebración de ferias y fiestas habiendo formado las bases para un concurso de proyectos, que lee el Sr. Pomar.

El Sr. Martí dice que el proyecto debe ampliarse, haciendo que las ferias comprendan á toda la isla para lo cual propone que el Sr. Alcalde, convoque á una reunión á los Alcaldes de todos los pueblos para tratar de organizar con ellos el plan de festejos generales.

El Sr. Alcalde dice que estudiará el asunto y consultará á los concejales.

El Sr. Llopis dice que hay un proyecto de ferias y fiestas presentado por el Sr. Villalba. Además advierte que no conviene que las fiestas sean en Mayo, pues entre ellas y las que se celebrarán con motivo de la mayor edad del rey se pasará todo el mes en vacación y los alumnos no estudiarán.

El Sr. Pomar ha excitado el celo del señor Alcalde respecto del hecho de transitar muchos carruajes sin farol por los alrededores de esta ciudad.

El Sr. Martí ha dado al Sr. Secretario, una satisfacción algunas esplicaciones respecto de un suelto publicado por este periódico.

El Sr. Martí se queja de que en algunas fuentes no hay agua. Propone que se pase á los tribunales al que robaba el agua de la Fuente de la Villa y que se pida la suspensión de un maestro público que está procesado por haber maltratado cruelmente á un muchacho.

El Sr. Alcalde confirma este último extremo y respecto de los anteriores dice que ya adoptado las medidas que propone el señor Martí.

El Sr. Fuster dice que en la fuente de la calle de Palacio se llenan los toneles para el riego, contestándole el Sr. Alcalde que el Sr. Fuster debía haber impedido esta irregularidad.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

COMUNICADO

Sr. Director de LA ULTIMA HORA.

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: No dudo que dará cabida en las columnas de su diario, al siguiente despido.

s. s. y amigo q. s. m. b.

Miguel Binimelis y Quetglas.

D. Juan Más, el Director interino de la sociedad Alumbrado por Gas, dice:

Que se ve en la disyuntiva necesidad de habérselas con mi interina Gerencia de La Económica, desde las columnas de LA ULTIMA HORA,

Mejor hubiera sido no haber empujado. ¿Ignora, acaso, quien fué el que nos trajo las gallinas? ¿No tiene interés en averiguar quien sea el que trajo el notición de marras á la publicidad?

Ni para los reclamos acudí nunca La Económica á la prensa diaria, y á no imponerme el decoro, hubiéramos dejado pasar, sin correctivo, las supercherías que la gente egoísta ó desfachada desliza en la prensa para desprestigiarlos, como dejamos sin contestación los desahogos literario-financieros con que los hombres de la antigua fábrica abrumaban al público, sin duda para que olvidase el pasado desde que se inició la idea de fundarse en Palma una nueva empresa de gas.

Conste, pues, que no es á mí á quien debe imputar el otro Director interino la disyuntiva necesidad de manifestarme sus cosas, desde las columnas de LA ULTIMA HORA; en su casa tenía el remedio.

Dice el adagio; que al enemigo que hoye, puente de plata, y no he de ponerle obstáculos para la retirada á quien atenta sus rotundas negativas, diciendo:

«No es cierto, tampoco, que al practicar dichos empalmes fuese siempre en presencia de alguno de nuestros empleados... etc.» ¡Vamos, seamos generosos y convengamos, en que algunas veces no los presenciaron! ¿Cuales fueron estas? Nuestros exoperarios lo dirán; á nosotros sólo nos interesa hacer constar que es falso que hubiese fraude; más si por desgracia lo hubiera habido, sólo por el soborno pudo ser.

Tampoco tengo grande empeño en aumentar el número de consumidores de La Económica procedentes de la antigua sociedad del Alumbrado por Gas. ¿Quiere su Director interino que sólo sean varios centenares? Pues que lo sean. Así como así, tan justificado quedará mi aserto con unas cuantas centenas de testigos como con un millar, y al testimonio de esos varios centenares de consumidores satisfechos, como delicadamente los llama mi correctivo controvertor, apelo, para que digan si yo dije la verdad. ¿Porqué no publica D. Juan las órdenes impresas que le remití an?

Y aquí daría fin á mi tarea si la amenaza con que se despide mi compañero en dirección interina, no me obligase á recoger el guante. Dice: que en breve habremos de responder ante el Juzgado de instrucción, de los actos que han dado lugar al procedimiento incoado. ¡Infelias!

Mal nos conocen D. Juan Mas y los que le empujan, a los que intervinimos en la dirección de La Económica, si creen asustarnos con la fantástica dureza del Juez. Lo que debe saber es; que nosotros durante toda nuestra vida nos avergonzamos de haber apelado a procedimientos que la caballerosidad veda entre personas que se estiman en lo que valen, cuando hay otros medios más adecuados y eficaces. Preferimos mil veces ser llamados ante el Juez, seguros como estamos de desvanecer las infames imputaciones, que en vano se amañan contra nosotros para recobrar un monopolio que las conciencias honradas rechazan, a obligar a otras que pasen por esa horca que sólo el despecho o el egoísmo pudo levantar.

Los accionistas de «La Económica» podrán no recibir crecidos dividendos si el negocio no lo da de sí; pero tienen la seguridad de que mientras esta Junta Directiva continúe al frente de su administración, los fondos que les corresponden no se derrocharán en ridículas fantocherías, ni menos en costas inútiles o injustificadas.

En Barcelona, en Valencia y en todas las poblaciones donde existen dos ó más empresas análogas a la nuestra, se suceden á diario casos como los que denuncia la sociedad que interinamente dirige D. Juan Mas, y nunca en ellas se dió el triste ejemplo de apelar al procedimiento de que tanto se envenace la Sociedad representada por el susodicho Director interino.

El Gerente interino, Miguel Binimelis y Quetglas.

Gaceta de Espectáculos

En el Principal

Después de sentir el Zarpazo del León, las elegantes monzayas de un felino, que juega con un ovillo, no conmueven. Algo de eso ocurrió anoche en el Principal. La comedia de Amore, es una comedia alegre, ingeniosa, que deleita y entretiene. El género cómico es un Capo. La comedia de Amore, es una comedia alegre, ingeniosa, que deleita y entretiene. El género cómico es un Capo.

La elasticidad del talento de Duse quedó anoche bien probada. Como Novelli, Carlos Duse, lo mismo infunde terror en el sombrío y feroz Scarpia de la Tosca que con el personaje casi bufón risa en La carambole dell' Amore. Su talento de observación minucioso le permite caracterizar sus personajes de un modo cabal. El público pasó una buena velada, pero sintió nostalgia por lo trágico en que tan profundamente le ha hecho sentir la compañía Vitaliani.—S.

Para dar verdadero realce á la función de despedida que la eximia artista Italia Vitaliani celebrará el próximo lunes, y queriendo corresponder al galante desprendimiento de tan aplaudida artista, se están haciendo los oportunos preparativos, los que responderán seguramente al propósito de los iniciadores de la serata d'onore, poniéndose en escena una obra que haya alcanzado mayor éxito durante la temporada. Con tal motivo el foyer y la platea del Principal quedarán convertidos en hermoso jardín con elegantes parterres y macizos de flores y las señoras que asistan al mismo serán obsequiadas con delicados bouquets.

El producto de la función, como ya saben nuestros lectores se dedicará á premiar el mejor proyecto de ferias y fiestas que se presente, para conseguir cristalizar de una vez el deseo tantas veces manifestado de celebrar unos festejos dignos de una capital de la importancia de Palma. El arrendatario del Teatro Sr. Manera ha cedido gratis el local para dicha función. Se está gestionando que la Banda del Regimiento de Baleares toque en el vestíbulo del teatro las más escogidas piezas de su selecto repertorio. Desde mañana se admitirán encargos para dicha función en la taquilla del Teatro y en la Redacción y Administración de LA ULTIMA HORA.

El acontecimiento teatral de esta semana será el estreno de Come le follie comedia en tres actos de G. Giocosa, el mayor éxito teatral de Italia en la época contemporánea. Come le follie ha merecido el honor de ser traducido á todos los idiomas. La compañía Vitaliani agradecida á las manifestaciones carifosas del público palmarés ha querido figure en el cartel Come le follie apesar de los crecidos derechos de gaceta que paga esta notable obra.

Es mucha la demanda de localidades para el beneficio de Duse que tendrá lugar el viernes con el «Felipe Derblay».

Mañana se pondrá en escena «La Locandiera» y «Cavalleria Rusticana» viernes.

«Felipe Derblay», sábado «Comele Faltico» y domingo «Fedora».

En el correo de mañana sale para Barcelona el agente Teatral Car. Luigi Zagri á quien debemos el haber podido aplaudir la notable compañía Vitaliani.

Probablemente no será esta la última contrata en que intervenga tan acreditado agente.

PALMA

Para el domingo próximo la Empresa de nuestra Plaza de Toros prepara una corrida de Beneficencia cuyo producto se repartirá en forma de bonos de pan y arroz entre los pobres de esta ciudad.

Como programa se anuncia la lidia de dos bravos novillos de Son Sant Martí por la media cuadrilla que toreó el domingo y que se ha quedado en Palma y además se soltará una vaca brava para el público.

Dado el objeto de la función esperamos se verá concurrida.

El Sr. Gobernador civil de la Provincia ha comunicado á las Empresas marítimas de esta capital que no consentirá se tengan las mercancías en el muelle más que el tiempo que prescribe el Reglamento.

Esta orden obedece á que las mercancías amontonadas en el muelle impedian el tránsito.

Ayer tarde en la calle del Real hubo un altercado entre un Guardia municipal y un basurero. Ambos han comparecido ante los jefes de la citada fuerza.

En el caserío de Génova ayer seis ó siete mujeres armaron gran pelotera sobre la propiedad de una cuerda.

El Comandante de la Guardia municipal señor Sirés les ha impuesto severo correctivo.

Ha sido detenido por la policía un individuo que había llegado de Barcelona indocumentado.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado Municipal un matrimonio mal avenido de esta ciudad que habiéndose separado se ignoraba el paradero de la mujer.

Practicadas diligencias por la policía aquella fué encontrada en Santanyá.

Anoche por el paseo del Borne se extravió una moneda de oro con un lacto del mismo metal, formando en conjunto un imperdible.

La persona que lo desee entregar puede hacerlo en la calle del Real número 27 donde se le gratificará.

Se nos suplica hagamos constar que la gratificación que se dará á la persona que haya encontrado el billete del Banco de España de 500 pesetas que dijimos se extravió días pasados, será de 100 pesetas.

Leemos en un periódico de Barcelona que han llegado á aquella capital los cuatro individuos mordidos por un perro al parecer hidrofóbico. Serán sometidos al tratamiento del Dr. Ferrán.

Por lo que puede interesar á nuestros comerciantes tomamos de un colega la noticia de que el Ayuntamiento de París ha acordado suprimir desde el día 1.º de Enero próximo el impuesto de cinco francos por cada cien kilos de naranjas y limones que actualmente pesa sobre dichos frutos.

Ha regresado á esta ciudad después de haber obtenido el título de licenciado en medicina nuestro amigo D. Pedro Cerdó, quien marchará en breve á establecerse en la villa de Muro. Le felicitamos.

Por disposición de la Guardia municipal ha sido desocupado en la calle de Molineros, un almacén en donde se guardaban patatas que habían entrado en descomposición.

En la Central Telefónica de esta ciudad se hallan detenidos por falta de ellas las siguientes despachos:

Miguel Figuerola, Goleta, 42; Francisco Roselló, calle Cuarteril, 21; Albert Peláez, 30-1.º; Enrique Pérez, crucero Lepanto; Antonio Rigo, Plaza S. Antonio; Ramonell, sin señas.

Esta mañana han embarcado en el vapor correo de Valencia para a trabarbor con destino al mercado de Londres, 2.216 cajas por cuenta de la sociedad The English Spanish de que es representante D. Lorenzo Vicens.

CONTRA LA ATONIA

Los vómitos, acedías, diarreas, disenterías y mareo de mar se evitan y curan con el Elixir Estomacal de Saint de Carlos. Pídanse siempre Elixir Suiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en la etiqueta la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

COLMADO LA PROVIDENCIA. — Véase cuarta página.

HERPES

Por rebeldes que sean desaparecen al mes de tomar el Jarabé anti-herpético F. Serra.— Frasco 8 reales.—Depósito: Farmacia Central, Jaime II, 21. Palma de Mallorca.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10

Crónica religiosa

Boletín para mañana

Santos.—Santas Marina y Sinforsosa, y San Federico.

Cuarenta Horas

Darán principio en la Misión, dedicadas á San Vicente de Paul.

A las ocho exposición, á las diez misa mayor cantada. A las diecisiete maitines y laudes cantados, á las diecinueve y media, meditación, trisagio cantado y reserva.

Otras funciones

En Santa Magdalena, á las veinte, empezará una novena dedicada á la Beata Catalina Tomás. Habrá sermón por el P. Auba.

—En San Juan, á las siete se dará principio á una novena dedicada á San Pantaleón.

Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales

LONJA

Día 15.—Nacimientos: Varones 1.—Hembras 1.

CATEDRAL

Día 15.—Nacimientos: Varones 2.—Hembras 2.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos del día 16 de Julio de 1901.

Table with 2 columns: Category and Count. Existencia de ayer: 300. Entrados: 7. Salidos: 2. Fallecidos: 0. Quedan: 505.

CEMENTERIOS

De Palma:

Día 14.—Margarita Piña Miró, soltero, 68 años, Hospital, entero colitis crónica.—Juana Mora Gomila, 42 meses, Jaime Ferrer 12, pleuro neumonia.—Dolores Garcia Camps, soltera, 24 años, Lullio 15, tuberculosis.—Juana Garcia Colom, 17 meses, Pont y Vich 18, enteritis.

Efemérides

DEL MARTIROLOGIO MALLORQUIN

Día 17 de Julio

En Palma, la conmemoración de la V. Sor Francisca Mulet, cuya prodigiosa vida llena de raros ejemplos de virtud, escribió á principios del siglo XVIII el V. P. Fr. Nicolás de Mallorca religioso capuchino.

—En el convento de Nuestra Señora de la Merced de dicha ciudad, la conmemoración del R. P. Fr. Bernardo Cifre, natural de Rodensa, que cifró en su corazón todas las prendas de un perfecto religioso, mereciendo por ellas ser nombrado maestro de novicios, y sucesivamente regente de estudios, comendador de dicho convento, catedrático de la Universidad Luliana de Mallorca y calificador del santo Oficio; sin que en tan distintas ocupaciones se minorara el Mariano celo que ardía en su pecho, pues además de haber construido á sus espensas el refectorio de su monasterio, promovió en gran manera la devoción á la Reina de los cielos, haciendo que se aumentara el catálogo de sus cofrades, acabando sus días ocupado en tan santas tareas el 30 de abril de 1735.

Casa de recreo.

Hay una para alquilar en uno de los sitios más pintorescos del pueblo de Establiments. Informarán en esta imprenta.

Negocio.

Con un capital de 500 duros hay un negocio seguro para un buen oficial zapatero. En el Centro de Anuncios informarán á donde deben dirigirse.

A las familias de los trabajadores

DEL CAMPO

Los que deseen adquirir gratis pasajes en 3.ª clase para el Estado de San Pablo (Brasil), pueden solicitarlo al encargado en Baleares, calle de las Escuelas, núm. 8, Palma.

Pasajes para Buenos Aires, á 88 duros. Para más informes pídanse en Palma, calle Esnelas, núm. 8 y en Manacor á D. Miguel Domenge, plaza Sallent, núm. 16.

Quien quiera vestir bien, á precios económicos

vase en la Sastrería de los ALMACENES MONTANER—Sindicato, 2 á 10.

Fábrica Olmos 96

Se necesitan buenas tejedoras

Operario dulcero

Se necesita uno que quiera trasladarse á Méjico (Tabasco). Para informes dirigirse: Fonda Cas Mahóns.

Academia de 2.ª enseñanza

Dirigida por el primer teniente del Arma de Caballería

Don José Gralla y de Stein

Clases de todas las asignaturas del Bachillerato, repaso para los ejercicios del Grado según el cuestionario oficial y preparación para carreras especiales.

Queda definitivamente establecida esta Academia y abierta al público desde el día en la calle de Montesión núm. 15 piso 2.º

Horas de despacho del Director, de 8 á 2 tarde.

Por telegrafo (PROHIBIDA LA REPRODUCCION) LAS CORTES

Senado

Madrid 16 á las 19'30.

Constituido el senado á la hora reglamentaria se ha desechado por 81 votos contra 34 una proposición de las minorías de la cámara sobre el dique de la Habana.

El Sr. Sagasta ha declarado que consideraba el acuerdo como un voto de confianza otorgado al Gobierno.

Al reanudarse el debate sobre el mensaje el Sr. Mellado contesta el discurso pronunciado por el conde de Esteban Cabilantes.

El Obispo de Salamanca interviene en la discusión para demostrar que el poder civil no tiene influencia electoral sobre las masas.

Se ocupa detenidamente de la cuestión religiosa y dice que en medio de todas las protestas le consuelan los actos de fe que hacen los católicos.

Ruega que la prensa no eche fuego á la hoguera.

Afirma que las órdenes religiosas que se mantengan dentro de los justos límites deben ser conservadas, restablecidas y multiplicadas.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Terverga, insistiendo en asegurar que las órdenes no concordadas caen dentro del artículo segundo de la constitución.

Rectifican todos los oradores.

Congreso

Madrid 17 á las 1'30.

Preside el Sr. Rodríguez.

El Sr. Canalejas habla para alusiones y dice que nunca representará grupo a grupo político, no queriendo más que pertenecer á su partido.

Afirma que el gobierno actual es provisional.

Dice el Sr. Canalejas que la masa neutral nunca vendrá á las cortes ni intervendrá en las cuestiones de gobierno porque sabe que el principal defecto de nuestros partidos políticos consiste en el exceso de plana mayor.

Se preocupa el orador de la situación actual de España y dice:

—Tenemos pendiente un grave problema internacional y es preciso que el gobierno lo aborde.

Afirma que no existe el problema religioso, sino que todo se reduce á una tenaz persecución contra determinados intereses políticos.

Combate el Sr. Canalejas el clericalismo, recordando que en las pasadas cortes se ocupó detenidamente de la cuestión sosteniendo el criterio de que había necesidad de dar una batalla contra los clericales.

El orador afirma que el estado debe intervenir directamente en la competencia legal de las congregaciones religiosas.

Contesta al Sr. Canalejas el Sr. Maura, defendiendo las tendencias católicas.

Rectifican ambos oradores. El diputado carlista Sr. Irigaray interviene brevemente en la discusión defendiendo también las órdenes religiosas.

El Sr. Barrio y Mier defiende el culto católico y el derecho de las manifestaciones públicas autorizadas por la constitución.

Dirige duras censuras al Sr. Canalejas y se levanta la sesión.

Maura y «El Imparcial»

Madrid 17 á las 10'50.

El periódico «El Imparcial», dedica un artículo de fondo á juzgar el discurso que pronunció ayer en el Congreso el Sr. Maura, en contestación á otro del Sr. Canalejas, los dos campeones jóvenes más esforzados de la oposición y de la mayoría.

Dice el popular diario que el Sr. Maura apareció á los ojos de las gentes batido y maravillosamente, pero marchando de costado hacia el campo conservador que es donde tiene bien marcado su puesto el elocuente exministro.

Noticias políticas

Madrid 17 á las 10'40.

Se ha desmentido que el Sr. Urzaiz se encuentra disgustado pues carece de fundamento lo que se ha supuesto de que los

planes de hacienda tropezarán con dificultades insuperables.

El Sr. Villaverde ha dicho que la minoría conservadora se limitará á hacer observaciones.

El Sr. Osma formará voto particular que será retirado.

El Sr. Sagasta ha dicho que el Ministro de Marina Sr. Duque de Veragua se halla satisfecho después de la votación obtenida ayer en el Senado.

Clericales y anticlericales

Madrid 16 á las 18'30.

Comunican de Zaragoza que las sociedades radicales dirigirán al Gobernador civil una protesta contra las manifestaciones públicas del jubileo del Año Santo y contra la existencia de las órdenes religiosas no comprendidas en el concordato.

El Gobernador ha ordenado la concentración de la guardia civil en previsión de los desórdenes que puedan ocurrir.

Motín

Madrid 16 á las 18'30.

Según telegrafían de Zaragoza, los serenos del barrio de San Cayetano en donde se celebraba fiesta, intentaron detener á varios individuos que disparaban cohetes.

El público se amotinó y quiso evitar la detención, llegando á apedrear á los serenos.

Se presentó en el lugar del suceso el Gobernador civil consiguiendo restablecer la calma.

Viaje de la Corte

Madrid 17 á las 2.

La familia real saldrá para San Sebastián el viernes de la presente semana, acompañándola el ministro de Estado Sr. Duque de Almodóvar del Rio.

La infanta se dirigirá á la Granja. El Príncipe de Asturias ha salido en el sud expés para asistir al entierro de su abuela.

Desde París se dirigirá á San Sebastián.

El Duque de Veragua llevará á la firma de la Reina un decreto nombrando capitán general del departamento del Ferrol al almirante Cámara.

De catalanismo

Madrid 17 á las 10'40.

Según nos comunican de Vilhaneva y Geltrú es inexacto que en el mitin catalanista que se celebró hace algunos días se dieran vivas subversivos, como telegrafió un correspondiente.

Han llegado á Madrid los diputados catalanistas.

Cierre de las Cortes.—La plana mayor.

Madrid 17 á las 10'40.

Es casi seguro que el sábado próximo se cerrarán las cortes.

El gobierno desea que hoy se termine en el Congreso la discusión del mensaje prorogándose la sesión. En caso de necesidad hablarán hoy mismo los señores Silvela, Romero, Paraiso y Sagasta.

Huelga resuelta.—Luque vitoreado

Madrid, 17 á las 10'30.

Comunican de Sevilla que ha quedado resuelta la huelga de fundidores bajo las siguientes bases:

Nueve horas de jornal, 10 p.º de aumento sobre pago de jornales en las horas extraordinarias y admisión de los obreros que se presenten en petición de trabajo.

Las fábricas reanudarán el trabajo el sábado próximo.

El Capitán General Sr. Luque ha sido vitoreado por los obreros.

FABRA

BOLSA.—Madrid 16 á las 16.

Table with 2 columns: Item and Price. Interior: 71'90. Amortizable 4 p.º: 00'00. Idem. 5 p.º: 93'80. Cubas 1886: 85'90. Banco de España: 487'00. Cambio Tabacos: 393'00. Londres: 00'00. Francos: 38,10.

BOLSIN.—Barcelona 17, 10.

Table with 2 columns: Item and Price. Interior: 71'85. Nortes: 53'45. Alicante: 73'65.

Temporada Primavera-verano de 1901

MIGUEL MATAS, Colón 17, 19 y 21. Rica colección en todos los artículos, tanto en sederías, lanerías y algodones de todas clases, en su mas alta novedad. Géneros blancos, tanto de hilo como de algodón, y pañuelos de todas clases. Precios baratísimos sin competencia. Calle Colón 17, 19 y 21

VAPORES CORREOS

Salidas de Palma
Para Barcelona los martes, jueves y viernes a las 6 tarde (directo) y los domingos a las 8 tarde (via Alcudia).

Para Mahón los miércoles a las 2 tarde (via Alcudia) y los sábados a las 6 tarde.
Llegadas a Palma
De Barcelona los lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana y los jueves a las 9 de la mañana (via Alcudia).



FERRO-CARRILES

Trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanitx).

De Manacor hasta Palma, a las 9:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).

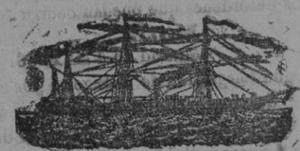
YMBLORSAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma, Mahón, Ibiza y Sóller.
Estaciones de servicio limitado (de 9 a 13 m. y de 2 a 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.

LA RELOJERIA CATALANA DE JUAN ROSSELL

Avisa al público y a su numerosa clientela de que en esta casa se han presentado un sin fin de quejas de los males relojes que se venden de horario moderno y para certificar este abuso todo reloj que en la máquina no lleve grabado mi nombre de J. ROSSELL no es de mi procedencia.
Ojo! hay algunas caras que los liquidan por ser de pésima fabricación habiendo dado mal resultado, y el que a caide con tales relojes, desecha el horario moderno, pero sin saber que hay relojes J. ROSSELL que son de toda seguridad y confianza los que acreditan el horario moderno y antiguo.

CALLE PALACIO, NUMERO 25, (ESQUINA ALMUDAINA).



Isla Marítima
Compañía Mallorquina de Vapores

Servicio combinado con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A. Folch y Comp.
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos

BERENGUER EL GRANDE

Admitiendo pasajeros y carga para los expresados destinos. Despacho y conocimientos directos desde Palma
Para informes y despachos, oficinas de la Isla Marítima

Vapores trasatlánticos

de Pinillos Izquierdo y C.
Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos PARA HABANA, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO



Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.
Se suplica a los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Relojeria Española de MIGUEL GIRBENT

Grandes rebajas de precios en los legítimos Relojes esfera 24 h. Se garantiza la buena marcha y clase de esos relojes. CALLE COLON NUMERO 22

VIAJE DE RECREO a las maravillosas Cuevas del Drach

y visita al lago de los franceses descubierta por Mr. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.
Ida y vuelta el mismo día
Precios de entrada a las mismas De una a cinco personas. 7.50 pesetas.
Per cada persona de aumento. 1.50
Los guías de las Cuevas viven calle de Artá—Manacor.

COLMADO LA PROVIDENCIA VICENTE POMAR

Vino blanco de Mesa a ptas. 0.50 y 0.55 litro.
El mismo vino resulta 0.30 y 0.35 ptas. litro para los que lo quieren tina de Palma y tomándolo por garrafones de 16 litros como mínimo.
Vino tinto, varios precios.—Olivas manzanillas a 0.80 pta. kilo.

LA CATALANA Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase a prima fija

Domiliada en Barcelona, Dermitorio de San Francisco, núm. 6.
Director en las Baleares D. José Arbós y Mestre. Oficinas de la Dirección Calle de Cerifá, número 21, principal. Palma edificio propio del Director.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los Polvos cosméticos de Franchiquitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tienen vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2.50 pesetas bota.
Se vende en las principales farmacias.—En Palma: en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. Cuarters, 2.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la Meditación sulfurosa, supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.
Son de seguro resultado:
En los cherpis, así externos como internos; en las almagas, granos, úlceras, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, estomas pulmonares crónicos, etc.; en las esarótulas y cegueras; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las Gotas Madres Sulfurosas obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

No más caspa, ni canas, ni enfermedades DE LA CABEZA

EL TRICOFERO PADRO
que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
30 años de éxito a pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.
Depositos en Palma: farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principal.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL—MADRID
Calle de Olazaga, número 1. (PASO DE RECOLETOS)

Seguros contra incendios
Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran.
Capital social efectivo 120000000
Primas y reservas. 44928645
Total. . . 56928645

ZURICH

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL
fundada en 1872 domiciliada en ZURICH (Suiza)
autorizada en España per R. D. de 27 de Mayo de 1901 y garantizada con el depósito de 250,000 pesetas.

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo, individuales contra toda clase de accidentes, de viaje por mar y por tierra, vitales contra accidentes de los viajes con pago de una sola prima en la vida y de responsabilidad civil.
Capital social. Francos. 5.000.000
Reservas. 16.000.000
Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1900. 66.680.434.70

Agente General en España D. Emilio Gaisert, Príncipe 31, Barcelona.
Agente en Palma de Mallorca y Provincia: Señores Roca y Vadell.

MAGNIFICA CASA DE RECREO.—Hay una para alquilar situada en el Pont d'Inca, esquina a la plaza, frente a la iglesia, consiste en tienda, piso, cochera, cisterna, coladuría, jardía y huerto con árboles frutales, dicha casa tanto se alquila en junto como por separado y amueblada si lo quieren. Infórmense en el Hotel Continental, calle de San Miguel, núm. 28.

SE VENI UNA CASA en Inca de mucha capacidad: calle del Rey esquina al Pont d'en Lluch puede servir para una fábrica, destinada a cualquier industria. Para más detalles y su precio dirigirse calle de Muntaner núm. 3 en Inca.

SE ALQUILA un piso en Establimiento con tres dormitorios, dos baños, comedor, cocina, agua de fuente y demás comodidades. Darán razón en la calle de la Monja núm 28, piso 2.º, (detrás del Banco de España).

VENTA.—Esta para vender una finca llamada La Alayra de Muro, con cuarenta y ocho cuarteras de tierra y un huerto de toda clase de fruta y vides americanas, un molino y dos fuentes de agua. Darán razón en la calle de las Monjas, número 28, piso segundo (detrás del Banco de España).

Subasta de una finca

Dentro de breves días se subastará la finca señalada con los números 48 y 50 de la calle de Santo Domingo, consistente en tienda y varios pisos.

OTO
Se desea adquirir toda clase de monedas y alhajas del rubio metal.
No hacen de otros negocios ni antes ni después de la casa.
MONJAS, NUM. 14—1.º P.º

AVISO.—Se desea vender una estufa y la completa y los géneros. Dirigirse Centro de Anuncios, donde informarán.

AL FUEBLO.—D. Marcelino Subirana (catalán), dá la manía por toda clase de enfermedades crónicas que van y se curan. Dirigirse en el arrabal de Santo Catalina, calle de Horraque, núm. 33 ó 35, de 1 a 2 y de 6 a 8 de la tarde.

PARA ALQUILAR: unos entrepuentes, un almacén cochera y una botiga en la calle de San Bartolomé. En la misma núm. 11 informarán.

CENTRO DE ANUNCIOS

Juan González
Plaza Sta. Eulalia, 10—Palma de Mallorca

UNICO EN SU CLASE EN BALEARES
Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares
"La Almudaina," "La Última Hora,"
Anuncios para todos los periódicos y semanarios de la Isla

TARIFA DE PRECIOS QUE RIGE DESDE 1.º JULIO 1900

Anuncios en 1.ª página
a ptas. 0.30 la línea corta de 7 cims. del cuerpo 8.º
a ptas. 0.60 la línea larga de 14 cims. del cuerpo 8.º
Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página
a ptas. 0.15 la línea corta de 7 cims. del cuerpo 8.º
a ptas. 0.30 la línea larga de 14 cims. del cuerpo 8.º
Anuncios en la 4.ª página
a ptas. 0.10 la línea larga de 11 cims. del cuerpo 8.º
Anuncios mayores a precios convencionales
Enseje de prospectos, circulares, etc. a ptas. 10.00 por tirada de periódico.
Anuncios para todos los periódicos de Baleares a precios convencionales.
Contratos de anuncios, con ventajas para las Compañías Navieras.
Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla a precios convencionales.
Repario de prospectos a mano a 3 ptas. millar.
Ventaja positiva para los señores anunciantes.

CONDICIONES

Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, recibidos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de días para insertarlos.
El Timbre a cargo del anunciante.
El pago se efectuará por adelantado.
NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces se pagarán a doble precio.—Los comunicados a precios convencionales.
Se facilitan diferentes maneras de anunciarse.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifa de precios que empiezan a regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está codida al

Centro de Anuncios de la Plaza de Sta. Eulalia, 10—Palma.

Table with 2 columns: Description of ad (e.g., 'Un anuncio de 10 líneas', 'Un anuncio de 15 líneas') and Price (e.g., 'Ptas. 200.00', 'Ptas. 100.00').

Los suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto a esta tarifa.
El Timbre y demás derechos a cargo del anunciante.